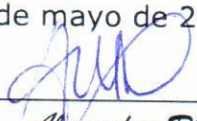




GOBIERNO DE PUERTO RICO

## INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 72 correspondiente al día de hoy domingo, 03 de mayo de 2026.

  
Alexandra Rivera Rohena  
Secretaria Del Jurado Hípico

**CONDICIÓN DE LA PISTA:** \_\_\_ lenta \_\_\_  buena \_\_\_ ligera \_\_\_ encharcada \_\_\_ fangosa

Jinetes Ausentes: no hubo

### **ENTRENADORES AUSENTES:**

Carrera: en la tarde Entrenador: E. Ramos Motivo: personal Sustituto: Rey De La Paz

Carrera: en la tarde Entrenador: A. L. Calderón Motivo: personal Sustituto: Juan L. Diaz

### **VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Pérez**

### **VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:**

Carrera: 6ta 05/03/26 Ejemplar: Allied Attack Motivo: cojo mano derecha, bajo tratamiento Suspensión: 20 días

### **CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO: Corrección al programa oficial del domingo, 3 de mayo de 2026**

**El ejemplar #4 Good Looking Ghost aparece con espuelas las mismas no fueron utilizadas.**

### **AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA**

<input checked="" type="checkbox"/>	Primera Carrera	2:45	2:45	2:46
<input checked="" type="checkbox"/>	Segunda Carrera	3:15	3:15	3:16
<input checked="" type="checkbox"/>	Tercera Carrera	3:45	3:46	3:49
<input checked="" type="checkbox"/>	Cuarta Carrera	4:16	4:19	4:20
<input checked="" type="checkbox"/>	Quinta Carrera	4:44	4:47	4:49
<input checked="" type="checkbox"/>	Sexta Carrera	5:16	5:17	5:18
<input checked="" type="checkbox"/>	Séptima Carrera	5:47	5:58	6:00

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO: no hubo

Peso de Jinetes: no hubo

Repeso de Jinetes: no hubo

Incidentes de Carrera: no hubo

### **RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:**

El Jurado Hípico impone **(5) días** de carreras de suspensión al jinete **\*\*Dante Bermúdez**. Dicho jinete montó al ejemplar Sr. President en la 3ra carrera del viernes, 01 de mayo de 2026 y fue descalificado por interferir en recta de llegada e impedir que el ejemplar Norma's Sons alcanzara una mejor posición según la apreciación del Jurado Hípico. Dicha suspensión será efectiva del 16 al 23 de mayo de 2026.

Carrera: 5ta 05/02/26 Jinete: **\*\*Absalom Cruz** Violación: perder posición con su monta el #1 Aurelia My Love por pararse en sus estribos antes de la meta Multa: **\$100.00**

Ante la solicitud de cambio de fecha del jinete J. C. Diaz por el día de suspensión impuesto el 1 de mayo de 2026 la misma se declara ha lugar y se modifica: Dicha suspensión será efectiva el 21 de mayo de 2026.

Ante la solicitud de cambio de fecha del jinete J. C. Diaz por el día de suspensión impuesto el 2 de mayo de 2026 la misma se declara ha lugar y se modifica: Dicha suspensión será efectiva el 22 de mayo de 2026.

### **CARRERA DE APROBACIÓN:**

RE-EVALUACION

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

Citaciones:

RECLAMOS:

Carrera: 2da Ejemplar: Smooove Over Reclamo de: Est. La 010 Reclamado por: Coco Racing Sorteo: no  
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: L. Rodríguez Cuadra: #33

Carrera: 3ra Ejemplar: Constitucionalista Reclamo de: Est. Divino Niño Reclamado por: Garden Solution Stable  
Sorteo: si Núm. Boletos: cuatro intereses (Est. Franchely-entrenador- Juan L. Diaz  
Est. Ma-D-Co-entrenador- Raymond Morales  
JAC Racing-entrenador- E. A. Betancourt

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: Juan L. Diaz Cuadra: #32

Carrera: 3ra Ejemplar: El Elegido Reclamo de: Est. La 010 Reclamado por: JF Racing  
Sorteo: si Núm. Boletos: ocho intereses (Est. Central-entrenador- R. Negrón  
Emmanuel Stable-entrenador- C. Sostre  
Garden Solution Stable-entrenador- Juan L. Diaz  
Est. Heluce-entrenador- Juan L. Diaz  
JBK Racing-entrenador- Raymond Morales  
Morovis Racing-entrenador- J. Medina  
Est. Ángel Luis Calderón-entrenador- A. L. Calderón

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: Raymond Morales Cuadra: #12

Carrera: 5ta Ejemplar: Belleza Celestial Reclamo de: Protas, Inc. Reclamado por: JJS Racing  
Sorteo: si Núm. Boletos: cuatro intereses (Precise Star LLC-entrenador- Rey De La Paz  
Sebastián Racing-entrenador- S. Correa  
Sánchez Racing-entrenador- S. Correa

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: S. Correa Cuadra: #32

Carrera: 5ta Ejemplar: Skull My Love Reclamo de: Skull Stable, LLC Reclamado por: Denian Stable  
Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (Tony Guzmán -entrenador- J. Lisboa  
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: Rey De La Paz Cuadra: #2

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA. ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: \_\_\_\_\_

Miembro Asociado: \_\_\_\_\_

Miembro Asociado: \_\_\_\_\_